



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

## SECRETARÍA GENERAL

### CIRCULAR No. 46 DE 2020

**SGR-210**

**FECHA:** 9 de noviembre de 2020

**PARA:** Comunidad universitaria

**ASUNTO:** **Listado final de candidatos inscritos habilitados en el proceso de elección de representantes de los trabajadores de la Universidad ante el Comité de Convivencia Laboral**

La Secretaría General informa que en cumplimiento del artículo 22 de la Resolución 0334 de 2020 y en concordancia con la fecha establecida en el calendario del artículo 11 de la Resolución 0690 de 2020, una vez transcurridos los tres días hábiles para presentar reclamaciones de aspirantes que no fueron aceptados para continuar en el proceso de elección (entre 29 de octubre y 3 de noviembre de 2020), la Secretaría General no recibió comunicaciones al respecto.

Por lo mencionado, a continuación, se da a conocer el listado final de candidatos inscritos habilitados que participarán en la elección de representantes de los trabajadores de la Universidad ante el Comité de Convivencia Laboral.

No. de lista*	Nombre	Dependencia
1	Nina Samanda González Orjuela	Departamento de Educación Musical
2	Edgar Arturo Macias Castañeda	Instituto Pedagógico Nacional
3	María Eugenia Urrego Castillo	Subdirección de Bienestar Universitario
4	Juan Fernando Sánchez Triana	Subdirección de Personal

\*El orden en la lista corresponde al orden de inscripción de los candidatos.

En cumplimiento del artículo 23 de la Resolución 0334 de 2020 y el artículo 11 de la Resolución 0690 de 2020, se publica en la página web en el sitio *La Universidad - Elecciones y Designaciones - Elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Convivencia Laboral*, el listado final de candidatos inscritos habilitados, los resúmenes de hoja de vida con su perfil y los documentos en los que los candidatos exponen las razones por la cuales se consideran idóneos para ser miembros del Comité de Convivencia Laboral.

En constancia de lo anterior, se publica la presente Circular, el día 9 de noviembre de 2020 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

**Original firmado por**

**Gina Paola Zambrano Ramírez**  
Secretaria General

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez– Secretaria General  
Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR